✱ El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real órden disponiendo que á fin de compensar el exceso de fuerzas que han tenido los cuerpos en el actual período de instrucción, y para poder volver á aumentarla en otoño y efectuar entonces algunas maniobras, se reduzca desde la próxima revista de Junio dicha fuerza, quedando sobre las armas 70.662 hombres, es decir, cerca de 10.000 menos de las que autoriza el presupuesto, y como ese estado durará lo menos cuatro meses, se obtendrá una economía considerable en ellos, aplicable al fin que se desea.

Para el órden de la concesión de licencias será el que marcan las disposiciones vigentes entre los Individuos que deban pasar á la reserva activa antes de Marzo de 1902; es decir, los de los reemplazos de 1898 y demás anteriores á 1899, incluyéndose en ellos á los que tienen derecho á exención.

Los Cuerpos que despues de hecho el licenciamiento que tendrá lugar el 21 del actual queden con menos fuerza de la reglamentaria, llamarán á los reclutas que tengan con licencia ilimitada.

Se dictan, además, órdenes muy restrictivas sobre el número de asistentes y demás destinos de tropa que hayan de proveer los Cuerpos.

En la Real Orden hay un estado del número de soldados que formarán cada cuerpo; los regimientos de infanteria quedan reducidos á 426 plazas.

✱ Hoy y mañana tendrán lugar eú la iglesia del Hospicio provincial dos solemnísimas funciones, que las Hijas de la Caridad celebrarán con motivo del fausto acontecimiento de la solemne beatificación del mártir Rdo. P. Juan Francisco Regis Clert presbítero martirizado en China á los 17 de febrero de 1820.

Esta tarde á las 6 comenzará la función con el Santo Rosario, meditación alternada con música sacra y un himno dedicado al bienaventurado mártir predicando el Rdo. D. Francisco Monforte.

Mañana por la mañana á las seis se celebrará misa de comunión general con plática, y á las diez solemne oficio cantado por la Capilla del Establecimiento. Por la tarde iguales prácticas religiosas que el dia anterior, sermon que dirá el M. I. Sr. Deán de la Catedral Basílica Dr. D. Estanislao Almonacid, y Te-Deum de gracias.

✱ Al pasar ayer por la calle de la Muralla el carro del regimiento, en uno de los puntos mas estrechos de la misma, se encontró con un pobre hombre que llevaba á cuestas un saco de cemento al que arrolló arrastrandole algunos metros, saliendo el saco destrozado y el individuo con varias contusiones en el cuerpo y en el rostro.

✱ Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Puigcerdá Leandro Sala Galcerán presunto autor del hurto de varias prendas y telas de la tienda de don Manuel Soler de Prats de Molló, efecuado entre once y doce de la noche del Domingo último. El detenido temiéndose descubierto parece que arrojó los objetos robados á un huerto inmediato á su domicilio.

✱ Por la Dirección general de Sanidad se ha dispuesto que los tres establecimientos de baños de Caldas de Malavella tengan cada uno de ellos habitación y despacho á disposición del médico de aquellas aguas don Pedro Gelabert, para mayor comodidad de los enfermos y del servicio á aquel encomendado.

✱ Parece que en Vilanova de la Muga los restos de las reses muertas se arrojaban al rio y estimándolo perjudicial á la salud y con peligro para la propagación de la peste bovina que infesta el país el alcalde de Castelló de Ampurias ha denunciado el hecho al Gobernador civil de la provincia y éste ha ordenado al alcalde de Vilanova prohibiera aquel abuso.

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.
Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Las eminencias médicas recomiendan su uso.
Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT.
No fiarse de imitaciones.

Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exíjase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

Diario de Gerona de Avisos y Noticias, 1901-05-18, p. 3.
Servei de Gestió Documental, Arxius i Publicacions de l'Ajuntament de Girona (www.girona.cat/sgdap)